

El presente trabajo es continuación del titulado “Guardia Nacional de Buenos Aires”, publicado en La Revista de la ESG Nro 582 – Sep – Dic 12, del art Guardia Nacional de Buenos Aires en el Período del Presidente Derqui, publicado en La Revista de la ESG Nro 591 Sep / Dic 15y del art período del Presidente Mitre (Primera Parte) publicado en La Revista de la ESG Nro 592 Ene / Abr 2016. Es parte de un Proyecto de Investigación desarrollado en la ESG durante los años 2011/12 titulado “Guardias Nacionales” y cuyo archivo se encuentra en ese Instituto Superior.

GUARDIA NACIONAL DE BUENOS AIRES EN EL PERÍODO DEL PRESIDENTE MITRE (SEGUNDA PARTE)

Tcnl (R) Mg Jorge Osvaldo Sillone

En la continuidad de la presentación de este rico período del proceso de conformación de la República Argentina, haremos foco en dos situaciones trascendentes:

El desempeño de la Guardia Nacional en el marco de la Guerra de la Triple Alianza y aquellos aspectos legales y organizativos del período que darán sustento al futuro Ejército Argentino que surgirá allá en 1901.

Administración de la Guardia Nacional por el Gobierno Nacional.

Organización. Situación Anterior.

En la Provincia de Buenos Aires las primeras unidades de Guardias Nacionales habían sido creadas inicialmente por decreto del 8 de marzo de 1852, estableciéndose el 5 de enero de 1860 en el Estado Provincial la estructura de la Guardia Nacional Bonaerense con la cual se inició el período presidencial de Bartolomé Mitre.¹

Los Regimientos de Caballería de Guardia Nacional bonaerense tenían afectado personal de línea, así en ellos existía una sección integrado por un oficial ayudante, un alférez y un pelotón de 20 soldados.

A los Regimientos de Infantería de la Capital también se les afectaba una compa-

¹ Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores del HCN, sesión del 24 Sep. 1863. Pág 497/502/503/504.

ña de línea de 120 plazas, con un capitán y la dotación completa de oficiales. En los pueblos de campaña las compañías de infantería tenían afectados un sargento, dos cabos y un grupo de ocho soldados.²

Estructura y Organismos Superiores de la Nación.

Una de las primeras medidas de gobierno adoptadas por el flamante Presidente Bartolomé Mitre en octubre de 1862, fue por decreto del 03 de ese mes, nacionalizando el hasta entonces Ministerio de Guerra y Marina Provincial con responsabilidad para entender ante el presidente, entre otros temas, con la administración de la Guardia Nacional a través de las provincias y con su movilización y empleo.

Debe remarcarse que el enrolamiento y administración de la Guardia Nacional mientras no era movilizaba por el gobierno nacional, era responsabilidad de las provincias según lo preveía la Constitución Nacional.

Ante la falta de una organización racional y uniforme de la Guardia Nacional de la República en tiempo de paz y las atribuciones que sobre la misma confería la Constitución a los gobernadores de provincias, al iniciarse la Guerra contra el Paraguay, surgió la necesidad de establecer órganos dependientes del Gobierno Central, encargados de dirigir la organización de las fuerzas militares en todo el territorio del país. Esta medida, que debió existir ya desde el tiempo de paz, permitió no solo una mayor uniformidad y eficacia de procedimientos en la organización de las fuerzas militares de las provincias, sino también una descentralización de las funciones orgánicas y administrativas en las relaciones entre los gobiernos provinciales y las autoridades de la Nación.³

Ante la falta de instrumentos y estructuras previstas con anterioridad, el 19 de abril de 1865 se estableció un decreto que posteriormente fue refrendado por Ley. El mismo tenía por objeto facilitar las medidas de guerra que serían indispensables dictar en el estado de guerra en que pasó a encontrarse el país.

Así, se estableció una organización para conducir en el orden nacional a la Guardia Nacional movilizaba mediante la creación de cinco Inspecciones de Armas de la Nación: la 1ª en las provincias de Salta y Jujuy a cargo del General Rudecindo Alvarado; la 2ª en las de Tucumán y Catamarca a cargo del General Anselmo Rojo; la 3ª en las de Santiago y La Rioja a cargo del General Antonino Taboada; la 4ª en la de San Juan y Mendoza y la 5ª en las de Córdoba y San Luis, ambas a cargo transitorio del General Emilio Mitre. Esos Inspectores de Armas Nacionales tuvieron como deberes y atribuciones, entre otras, presidir de acuerdo con los Gobiernos de Provincia, la movilización de la Guardia Nacional; disponer lo

2 Id, Pág. 499.

3 BEVERINA, La Guerra del Paraguay. Las operaciones de la Guerra en territorio Argentino y Brasileño. Segundo Tomo Las Operaciones. Establecimiento Gráfico Ferrari Hnos. 1921. Pág. 104.

conveniente respecto de sus reuniones y ejercicios, y ejercer el mando inmediato de los contingentes de Guardia Nacional, que las provincias les entregasen para formar parte del Ejército Nacional en Campaña, proveyendo a su mando superior.⁴

En el único caso en que el Gobierno Nacional participó del enrolamiento, administración y gobierno de la Guardia Nacional fue el correspondiente a la Guardia Nacional de la Ciudad de Buenos Aires, que lo realizó a través de la estructura del Ministerio de Guerra y Marina y con la utilización de decretos presidenciales incluso para aspectos de bajo nivel.

Como detalle, al nacionalizarse el Ministerio de Guerra y Marina de la provincia de Buenos Aires, y dado que era innecesario restablecer un Ministerio por donde el Gobernador de la Provincia expidiese sus disposiciones en este ramo del Despacho Provincial, pero que, sin embargo, era indispensable mantener una administración especial para todo lo relativo a las Milicias Provinciales⁵, el 18 de octubre de 1862 en la Provincia de Buenos Aires, se creó la “Inspección General de Milicias Provinciales”. El Inspector General de milicias, a veces denominado “Inspector General de Guardias Nacionales”, entendía en todo lo concerniente a la Guardia Nacional Bonaerense⁶, pero solo en forma autónoma de la Guardia Nacional de la campaña; pues la de la ciudad de Buenos Aires mantuvo un férreo control por parte del Gobierno Nacional.

Otros detalles particulares de los procesos de reorganización encarados en la Guardia Nacional de Buenos Aires donde puede verse la participación del gobierno nacional, que pueden citarse son:⁷

- a. El 10 de diciembre de 1862, dado que no estaba la Guardia Nacional de Infantería de la Capital en servicio activo, y que era necesario reducir, en lo posible, los gastos del Departamento de Guerra, el Gobierno acordó que desde el 1º de Enero de 1863 quedarían reducidas las Planas Mayores de los cuatro Regimientos de Guardias Nacionales a un Sargento Mayor, un Ayudante Mayor de Línea, un Tambor Mayor, un Sargento de Banda Lisa, un Cabo de Banda Lisa, seis tambores, y doce Sargentos citadores. Asimismo el Regimiento Pasivo sólo tendría un Ayudante y un ordenanza.
- b. El 27 de Febrero de 1864 se decretó que desde el 1º de Marzo, las Planas Mayores de los Regimientos de Guardia Nacional Activa de la Capital, inclusive el de extramuros, serían reducidas a sólo el Jefe de cada uno de ellos y un Ayudante Mayor, dos Sargentos citadores y un ordenanza; asimismo se mantuvieron las bandas de música del Iº y IIIº Regimiento.

c. El 26 de abril de 1864, por el excesivo número de fuerzas que componían en

4 DOMÍNGUEZ, Pág. 254.

5 Registro Nacional de la República Argentina desde 1810 hasta 1873. Bs. As, 1883. Vol. 4, 1857 a 1862. Pág. 482/483.

6 DOMÍNGUEZ, Pág. 204/353/354.

7 Id, Pág. 212/232/277/278/299.

esos momentos el Regimiento de Guardia Nacional de Extramuros, y para un mejor servicio, se formaron dos Regimientos denominados 1° (sector norte) y 2° Regimiento (sector sur) de Guardia Nacional de Extramuros, con cuatro Escuadrones cada uno, cuyos Comandantes fueron ciudadanos y cada Regimiento tuvo un Comandante, un Mayor y un Ayudante de Línea. Por otro lado la Guardia Nacional Pasiva de Extramuros fue enrolada en un Cuerpo de Infantería que se organizó al efecto.

- d. El 12 de setiembre de 1865, el Gobierno Nacional dispuso, por decreto, que en cada Regimiento de Guardias Nacionales de la Capital incluso el Regimiento Pasivo, se forme una Compañía de Artillería, la cual debía instruirse en el manejo del arma, debiendo los instructores correspondientes ser proporcionados por la Inspección General de Armas.
- e. El 29 de enero de 1867 el Gobierno Nacional, mediante decreto, dispuso acuartelar la Guardia Nacional de la Ciudad de Buenos Aires, y ponerla a realizar Ejercicios Doctrinales. Indicaba al respecto que quienes no se presentaren en el término de tres días a sus respectivos cuarteles, serán tratados y castigados como desertores.

El enrolamiento de la Guardia Nacional.

En los primeros años del período presidencial, el enrolamiento fue realizado respondiendo a las leyes anteriores, que eran distintas para las provincias del interior y para Buenos Aires.⁸

En la Provincia de Buenos Aires el Ministerio de Guerra y Marina, el 06 de marzo de 1862 dispuso que desde el 1° de abril se abriera el enrolamiento general de la Guardia Nacional, tanto de la Ciudad como de la Campaña, cerrándose el 30 de abril.

El 19 de abril de 1865, el Presidente de la República, como primer medida ante la Guerra contra Paraguay, decretó a partir del día siguiente proceder a un nuevo Enrolamiento de la Guardia Nacional de Infantería y Extramuros de la Ciudad, en la misma forma en que estaban ya organizados respecto a sus distritos los Regimientos de ambas armas, debiendo finalizar y quedar cerrado el día 30 de abril. Una vez cerrado el mencionado enrolamiento, se procedería a una visita domiciliaria en la forma que ya se había practicado otras oportunidades y en iguales circunstancias, a fin de aplicar a los contraventores las penas que correspondiere.

También, como necesidad de la Guerra contra Paraguay, y ante la falta de legislación de detalle de carácter unificador de nivel nacional que reglamentase sobre estos temas, en particular una Ley Nacional de Reclutamiento de la Guardia Na-

⁸ Id, Pág. 197/198/254/255.

cional, hizo ver la necesidad de dictar una que uniformase en todo el país la obligación, duración y edad de servicio en la misma⁹.

Recién el 5 de Junio de 1865 se promulgó la Ley N° 129 disponiendo el enrolamiento obligatorio en la Guardia Nacional Activa, en toda la República, para todo ciudadano Argentino, desde la edad de 17 años hasta la de 45 siendo casado y 50 siendo soltero. Además fijaba como exceptuados a los Ministros del Poder Ejecutivo Nacional, los miembros del Congreso, los Gobernadores de Provincia y sus Ministros, los miembros de las Legislaturas Provinciales, los Jueces de los Tribunales de la Nación y de las Provincias y los que tengan imposibilidad física, legalmente probada. Por otro lado disponía que quedaban dispensados del servicio activo, fuera de su distrito o departamento, los enrolados en la Guardia Nacional Activa que fuesen Directores y Rectores de las Universidades, Escuelas y Colegios, Jefes de Oficina de la Nación y de las Provincias, Maestros de Postas, Médicos y Practicantes al servicio de los Hospitales, quienes no hayan cumplido 18 años de edad, y el hijo único de madre viuda o aquel de los hijos que atiendan a la subsistencia de esta, o de un padre septuagenario o impedido.

También estableció que quienes estando obligados a enrolarse en la Guardia Nacional no lo verificasen en los términos señalados por el Poder Ejecutivo, serían destinados al servicio de las armas en el Ejército de Línea, durante la guerra contra el Paraguay.¹⁰

Anteriormente, los individuos que no cumplían con la obligación de enrolarse en la Guardia Nacional, eran destinados al Ejército de Línea por dos años; los desertores por cuatro y los que fugasen de los contingentes remitidos por las provincias para completar el Ejército de Línea, por cinco.

Por otro lado como detalle muy importante debe señalarse que los Guardias Nacionales podían dispensarse de cumplir con el servicio al ser movilizados, mediante su substitución por “personeros”. El decreto nacional del 2 de mayo de 1865 fijó la cuota para su enganche en “la cantidad de cinco mil pesos”¹¹.

El 27 de julio de 1866 el Vicepresidente de la República, en ejercicio del Poder Ejecutivo, ante la necesidad de proceder a la organización de la Guardia Nacional de la Capital con arreglo a la Ley del año anterior decretó proceder a un nuevo enrolamiento en el término de 30 días, de toda la Guardia Nacional de Infantería y Extramuros de la Ciudad en la misma forma en que están ya organizadas, respecto a sus destinos, los Regimientos de ambas armas. Por decreto del 27 de agosto de 1866 debía prorrogarse por el término de 15 días más el plazo fijado para este.¹²

⁹ Registro Nacional. Tomo V. Pág. 218.

¹⁰ DOMÍNGUEZ, Pág. 263/264.

¹¹ Id. Pág. 264/265.

¹² Id. Pág. 291/292.

Presupuestos y recursos para la Guardia Nacional.

La Guardia Nacional representó para el Gobierno Nacional, en el aspecto presupuestario, una real complicación, siendo necesaria la obtención de instrumentos legales para subsanarla.

El 23 de octubre de 1863 se promulgó una Ley para abrir al Poder Ejecutivo un crédito suplementario sobre las rentas ordinarias y extraordinarias, hasta la suma de un millón de pesos plata para el pago de sueldos, manutención y equipo de la Guardia Nacional movilizadas a consecuencia de las tentativas anárquicas que perturbaron el orden en varias Provincias.¹³

La Ley N° 88 promulgada el 13 de julio de 1864 para movilizar los Guardias Nacionales de las Provincias cuyo territorio estuviese amenazado por los indios, al solo objeto de impedir las invasiones, establecía que los Guardias Nacionales serían equipados y atendidos abonándoles igual prest que a los soldados del ejército de línea.¹⁴

En las discusiones de la futura Ley N° 88 el Senador Oroño expresó “...se trata de autorizar para que la Guardia Nacional, y desde luego consideró natural que la autorización se haga extensiva a los gastos que esa autorización demandare. Y tan necesario es esto, que a no ser así, que a no establecer como se ha de pagar y equipar la Guardia Nacional, pudiera suceder lo que ha sucedido ya en algunas provincias. No hace muchos días que he leído precisamente en un periódico de la provincia de Mendoza, un artículo en el cual se dice que el gobierno de aquella provincia se ha dirigido a la legislatura pidiéndole que lo provea de los recursos necesarios para sostener trescientos y tantos hombres de Guardias Nacionales que hacen servicio en la frontera, porque de lo contrario tendría que licenciarlos desde que por la Legislatura se ha suspendido el estado de sitio en que estaba declarada la provincia”.¹⁵

El 17 de enero de 1865, considerando que no se había provisto al Gobierno por la Ley del Presupuesto de fondos para el pago de los gastos que originaba la movilización de la Guardia Nacional de que trata la Ley N° 88, el Presidente acordó ordenar a la Contaduría General que impute a esa Ley todos los gastos que ocurriesen, y en los cuales debía incluirse los sueldos de los Jefes y Oficiales que se hallaban al mando de los Regimientos de Guardias Nacionales de campaña, por cuyo conducto se hace la movilización de esa Guardia Nacional.¹⁶

El 31 de marzo de 1865, en vista de las dificultades que existían para facilitar los caballos necesarios a los contingentes de Guardias Nacionales que se movilizaban

13 DOMÍNGUEZ, Pág. 222.

14 Id. Pág. 235/36.

15 Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados del HCN, sesión del 2 de setiembre de 1863. Pág. 127.

16 DOMÍNGUEZ. Pág. 244.

en la Provincia de Buenos Aires para el servicio de las Fronteras, por cuanto las internadas del Estado se hallaban a largas distancias de los puntos de que partían dichos contingentes, y también para facilitar la recolección de los caballos patrios que se hallaban diseminados en toda la campaña; el Gobierno, acordó autorizar a los Jefes de Guardias Nacionales de Caballería de Campaña, para la recolección de los caballos patrios que se hallaban diseminados en los Partidos que correspondían a cada Regimiento, debiendo con los mismos formar cada Jefe una internada, la que sería cuidada por individuos pagos por el Tesoro Nacional, previendo un caballerizo para cada cien caballos; debiendo en particular el 5° Regimiento establecerla en Arrecifes.

Se preveía que las internadas no serían empleadas en otros servicios que los de conducción de ida y vuelta de los contingentes que le correspondía dar a cada Regimiento, pues, para cualquier otro servicio se exigiría autorización del Ministerio de Guerra.¹⁷

La iniciación de la Guerra por el Paraguay encontró a la República Argentina completamente desprevenida, no solo en la preparación del personal, sino también en la de los elementos destinados a armar, equipar, vestir y alimentar a las fuerzas que pudiese reunir y organizar para la guerra.

El Parque Nacional era depósito de material anticuado y tenía muy poca capacidad de producción, para la movilización entonces fue órgano de distribución de los elementos bélicos que se pudieron encontrar en las casas de comercio; fusiles de todo calibre y sistema, carabinas, lanzas, sables, pólvora y hasta cañones y proyectiles de artillería eran ofrecidos en venta y el Gobierno Nacional, se veía obligado a adquirirlos pues no había tiempo de encargarlos a las fábricas europeas.¹⁸

Muchos fusiles de la dotación del Parque Nacional estaban en poder de particulares, esto se reflejaba en la información periodística donde se señalaba que, en las campañas anteriores, una gran cantidad de los armamentos que se distribuyeron por el Gobierno Nacional a la Guardia Nacional, quedó en poder de los combatientes que las habían utilizado.¹⁹

El estado del tesoro nacional no hubiese permitido sostener por mucho tiempo un organismo militar muy poderoso, para el cual tampoco existían elementos suficientes para armarlo y equiparlo y, menos aún, para proveer al mando eficaz del mismo; elemento este último que, por más recursos de que disponga un país, nunca es posible improvisar.²⁰

El 4 de mayo de 1865, el Gobierno acordó que desde esa fecha, para controlar los

17 Id. Pág. 245/46.

18 BEVERINA, La Guerra del Paraguay. Las operaciones de la Guerra en territorio Argentino y Brasileño. 2° Tomo. Pág. 111.

19 Diario La Nación Argentina, Buenos Aires, 20 de abril de 1865.

20 BEVERINA La Guerra del Paraguay. Las operaciones de la Guerra en territorio Argentino y Brasileño. 2° Tomo. Pág. 102.

fondos correspondientes a “personeros”, se depositarían en el Banco las cantidades que ya se habían recibido y las que se recibirían en adelante, librando sobre dichos depósitos toda vez que tengan que ser satisfechas personerías, debiendo pasar conocimiento al Ministerio de Guerra y Marina de los fondos que se tienen en la actualidad y que se deban depositar en el banco.²¹

El 18 de septiembre de 1867, ya que había expirado el término de la Ley N° 88 para el pago de haberes de la Guardia Nacional que en esos momentos prestaba servicio de Fronteras en sustitución de los Cuerpos de Línea que formaban parte del Ejército de Operaciones contra el Paraguay, y siendo las erogaciones que ocasionaba su sometimiento una consecuencia de la guerra en que se halla empeñada la Nación, el Gobierno resolvió que las sumas que se invertirían en el mencionado servicio, desde el fenecimiento de la Ley indicada, se imputarían a la Ley de 4 de Octubre de 1866, o la que nuevamente dicte el Congreso para gastos de guerra.²²

Haberes, Retiros y otras retribuciones para los Guardias Nacionales.

En los primeros años los sueldos eran pagados en forma similar a lo acontecido con anterioridad, que normalmente se hacía “en tabla y mano propia”. La Ley sancionada el 12 de octubre de 1863 disponiendo que el Poder Ejecutivo se rija por las Leyes de Pensiones y Retiros Militares vigentes en la Provincia de Buenos Aires mientras no se sancione la Ley Nacional, no generó modificaciones a lo ya vigente para la Guardia Nacional de Buenos Aires.

Posteriormente, el 9 de octubre de 1865 se promulgó la Ley nacional N° 162 sobre Pensiones Militares, que **con respecto a Guardia Nacional** preveía que los Oficiales de Guardias Nacionales y los individuos de tropa de la misma tendrían derecho al retiro, en caso de inutilizarse; o a pensión para sus familiares, en caso de muerte.

Asimismo preveía que los individuos de la Guardia Nacional que tuviesen derecho a pensión lo gozarían sin que se les hayan hecho los descuentos; siendo esa erogación a cargo de la Nación.

Por otro lado establecía que para adquirirse pensiones por retiro se necesitaba quedar inutilizado de resultas de campaña militar, función de guerra o servicio público ordenado; o tener 60 años de edad y de 10 a 30 de servicio efectivo continuado o hallarse imposibilitado por achaques físicos adquiridos en él o por heridas recibidas en función de guerra.

Fijaba que la pensión de retiro de los Guardias Nacionales se regularía por la

21 DOMÍNGUEZ. Pág. 265.

22 Id. Pág. 307.

siguiente escala:

- Los que quedaban inutilizados por función de guerra, gozarían dos terceras partes del sueldo de su clase, cualquiera que sea el tiempo de servicio;

- Los que quedaban inutilizados de resultas del servicio público ordenado, tendrían la mitad;

Por último recordaba que el sueldo íntegro sólo sería concedido en los casos de inutilización completa, como retiro, siempre que ello provenga de función de guerra.²³ Una acción de reconocimiento a los guardias nacionales que combatieron en la guerra contra el Paraguay, fue que por Ley nacional del 28 de septiembre de 1866 se acordó una medalla a los Guardias Nacionales que terminasen la Campaña contra el Gobierno del Paraguay, disponiendo que todos los individuos de la Guardia Nacional a quienes correspondía esta disposición, quedaban exceptuados del servicio militar, tanto de Guarnición como de Frontera, por el término de 10 años. Quedaban también comprendidos los que, a consecuencia de heridas recibidas o enfermedades contraídas en el curso de esta Campaña, no la pudiesen terminar.²⁴

Asimismo, la provincia de Buenos Aires, por Acuerdo del 14 de febrero de 1866, contribuyó al socorro de las familias de los Guardias Nacionales pertenecientes a la “División Buenos Aires”, que habían perecido en el “Paso de la Patria”, con cincuenta mil pesos para ser distribuidos por el Doctor Pastor Obligado entre ellas.²⁵

Uniformes de los Guardias Nacionales.

Este fue uno de los temas de mayor dispersión con relación a la provincia o zona de procedencia de los Guardias Nacionales. Los de la Ciudad de Buenos Aires usaban uniformes para todos los actos del servicio.

Ese vestuario era costeadado por el Estado y por el erario público para quienes no pudiesen adquirirlo por sí mismos o renovarlo cada dos años,²⁶ pero esto no era lo normal en el resto de las provincias y en la campaña de Buenos Aires. Así, existen comentarios que los soldados vestían chiripas en algunos casos improvisados con ponchos y mantas; el uniforme de reglamento era la excepción. En las cabezas usaban gorras de manga, pañuelos y sombreros inusitados para la condición militar; y en los pies botas de potro, trapos o nada...²⁷

Puede citarse que por la Crónica Local del Periódico El Nacional vemos también problemas en la propia Ciudad de Buenos Aires, puntualizaba “*La costumbre de*

23 Id. 279 a 283.

24 Id. Pág. 292/93.

25 Id. Pág. 285/86.

26 Reseña histórica y orgánica del Ejército Argentino Tomo I. Pág. 498.

27 POMER. El Soldado Criollo. Centro Editor de América Latina S. A. 1971 Buenos Aires. Pág. 11.

*mandar la Guardia Nacional a formar de parada en las grandes solemnidades cívicas ha dado y sigue dando pésimos resultados. El nombre de esos cuerpos indica su misión. Depositarias de las libertades, son la fuerza de las instituciones, los guardianes de la nación, el pueblo armado. ¿Por qué se hace formar a la Guardia Nacional para hacer honores militares? Déjese en libertad a los ciudadanos hasta que peligren las instituciones, hasta que haya que morir por la patria, hasta que se tenga que triunfar en los campos de batalla contra la barbarie. ¿No se comprende que presentar en una parada cuerpos mal equipados, con poca instrucción militar y sin un uniforme riguroso, es presentarlo deslucido, es dar una mala idea de lo más grande, de lo más fuerte que tenemos entre nosotros? Basta ya de hacer formar a la Guardia Nacional en las paradas.*²⁸

Otros detalles particulares sobre la Guardia Nacional

Luego del enfrentamiento de Pavón se otorgó indulto y amnistía “no solo a los perseguidos por causas puramente políticas, sino también a los desertores de Línea y Guardia Nacional”²⁹. El 31 de enero de 1863 el Presidente decretó que hallándose asegurada la paz en toda la República y habiendo concedido indulto y amnistía en las diversas Provincias de ella, donde la guerra se ha hecho sentir en la pasada época, incluyendo, no sólo a los perseguidos por causas puramente políticas, sino también a los desertores de Línea y Guardia Nacional; y no habiéndose hecho extensiva esta concesión a la Provincia de Buenos Aires a favor de los que por debilidad abandonaron el país durante la última guerra, desertando del más sagrado deber; y considerando que en casos particulares se ha concedido indulto a los referidos individuos, y que, además de haber sufrido ya su castigo proporcionado a la falta, es conveniente y moral unir los ánimos en el sentimiento del patriotismo, del amor a la paz y del trabajo, fuente de la riqueza y de la libertad de los pueblos; concédese indulto a todos los Guardias Nacionales que en virtud de los Decretos vigentes del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, permanezcan fuera del país, como fugitivos o dispersos, y pertenezcan a los Cuerpos de Guardias Nacionales del Distrito de la Capital.³⁰

Durante la discusión en el Congreso para la movilización general de milicias para el servicio de frontera, se puntualizaron distintas deficiencias del sistema militar: se habló de inmoralidad y corrupción, de robos, de convivencia entre Jefes de Cuerpo y

Comisarios pagadores. Participaron en la discusión Alsina³¹, El Ministro de Gue-

28 Diario El Nacional, 10 de Julio de 1862.

29 DOMÍNGUEZ. Pág. 215/16.

30 DOMÍNGUEZ. Pág. 215/16.

31 MARTÍNEZ, Alsina y Alem. Portefñismo y Milicias. Ed. Culturales Argentinas. 1990. Buenos Aires. Pág. 115.

rra, el Diputado Mármol, el Diputado Gorostiaga y el Diputado Madariaga.³²

El 2 de mayo de 1865, el Presidente, considerando que era necesario y conveniente sistematizar el enganche de los personeros, a fin de regularizar el alistamiento general de enganchados, para que, a la vez, los Guardias Nacionales que debían formar parte del Ejército y quisieren poner personeros no sean perjudicados, decretó que una comisión compuesta de los Jefes de los cuatro Regimientos de Guardias Nacionales de Infantería de Buenos Aires, presidida por el Coronel Bustillo, sería la encargada de recibir las cuotas de los personeros de los Guardias Nacionales que querían ponerlos en el Ejército de Línea. La cuota de enganche fue fijada en la cantidad de 5000 pesos.

Todo Guardia Nacional que deseaba poner personero en el Ejército de Línea, por el término de la guerra, para eximirse del servicio de campaña, se debía presentar a la Comisión, oblando su cuota de enganche.

La Comisión que se encargaba del enganche de personeros, sobre la base de pagar a todos la misma suma de 5000 pesos, y según los debía ir enganchando, los adjudicaba por el orden de la oblación de las cuotas a los solicitantes que figuraban en su registro, dando cuenta al Gobierno, con la presentación del personero, a fin de dar destino a éste, y extender la correspondiente excepción.

La obligación de los 5000 pesos no dispensaba al Guardia Nacional del servicio de guerra a que estaba obligado hasta tanto que no se encontraba el personero, que estaba siempre obligado a presentarlo o a hacer personalmente el servicio que le correspondía; existiendo siempre la posibilidad que los que desearan presentar su personero por sí mismos podrían hacerlo como antes.³³

Empleo por el gobierno nacional de la Guardia Nacional.

En las Guerras Civiles. Ejércitos del Interior y del Norte.³⁴

El 21 de noviembre de 1866 el Subsecretario del Departamento de Guerra y Marina comunicaba al Ministro de Guerra y Marina que “*tenía orden del Sr. Vicepresidente para decir a V.E. que a la brevedad posible reúna las fuerzas que guarecen la frontera Norte de la Provincia... y se ponga en marcha a Río Cuarto. El General Paunero marcha al Rosario de donde seguirá para el Fraile Muerto con el Batallón 7º de línea aumentado hasta 500 hombres con Guardias Nacionales*

32 Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados del HCN, sesión del 2 y del 24 de Sep. de 1863. Pág. 128/129/133/134/135/581.

33 DOMÍNGUEZ. Pág. 263/64.

34 Memoria Anual del Ministerio de Guerra y Marina año 1968. Anexo B, Pág. 3/4/5/6/15/44/85/112/114, y Ejército del Norte, Pág. III/IV/V.

de Santa Fe,... la frontera Norte de la Provincia de Buenos Aires será inmediatamente cubierta por Guardias Nacionales de caballería, para cuya movilización el Gobierno de la Provincia imparte en la fecha las órdenes necesarias, debiendo ser mandada interinamente por el Coronel D. Manuel Sanabria.”

También comunicaba al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Adolfo Alsina que el Gobierno Nacional se había visto en la imprescindible necesidad de ordenar la marcha de las fuerzas que guarecen la frontera del Norte de esta Provincia. *“En esta virtud... sirva impartir las órdenes convenientes para que una división de Guardias Nacionales de caballería de 500 plazas marche a cubrir dicha frontera a las órdenes del Coronel D. Manuel Sanabria, quien ha sido nombrado jefe interino de la misma.”*

En el Cuartel General de San Juan, el 2 de julio de 1867 W. Paunero, Comisionado Nacional y Comandante en Jefe del Ejército del Interior informaba al Ministro de Guerra y Marina que *“...siento participar a V.E. que, la situación política de las provincias donde ha dominado la sedición, está muy lejos todavía de garantizar el restablecimiento de las autoridades legales que han alcanzado las armas de la Nación,... la organización de la Guardia Nacional no ha podido conseguirse hasta ahora a pesar de mis repetidas instancias acerca de los gobiernos de San Juan, Mendoza y San Luis; ... el Regimiento número 1° de caballería de línea... sería impotente para conservar el orden en la provincia... mientras otras fuerzas como los batallones “Mendoza” y 5° de línea no ocupasen la ciudad.*

El Batallón Guardia Nacional de “San Luis” no podrá abandonar la provincia de su nombre sin que esta se vea dominada inmediatamente por las partidas de bandidos que todavía ocultan sus bosques, y que compondrían grandes montoneras en el primer momento dado.

El Batallón “San Juan”, el 7° de línea, la Guardia Nacional de Junín y alguna caballería de esta provincia forman la división que marcha de aquí sobre la Rioja;...

...en caso de que dispusiera la contramarcha sucesiva de las tropas del Ejército del Interior, podría comenzarse por las de reserva, comprendiendo entre ellas los batallones 2° y 5° de la 2ª División Buenos Aires que actualmente guarnece la capital de Mendoza.

... me he dirigido a los gobiernos de San Juan, de Mendoza y de San Luis haciéndoles presente la necesidad de reemplazar sin pérdida de tiempo en el Paraguay la Guardia Nacional que de allí había venido, y la de enviar también a la brevedad posible los contingentes que correspondieran a los cuerpos de línea.

Todos estos gobiernos han respondido satisfactoriamente, y aun cuando haya motivos para esperar que su patriotismo no produzca con debida premura todos los resultados deseables, confío en que, la permanencia actual del Ejército del Interior y mis continuadas insinuaciones les dará todo el concurso que requieren para

llenar los dos fines que se proponía el Exmo. Gobierno Nacional al impartirme las instrucciones a que me refiero.”

W Paunero, Comisionado Nacional y Comandante en Jefe del Ejército del Interior también informaba en otra oportunidad que *“... observando también que el regreso inmediato a la Rioja de esas fuerzas influiría perniciosamente en el espíritu de la tropa, compuesta en su totalidad de Guardias Nacionales de Buenos Aires y de San Juan,...”*

El 30 de agosto de 1867, El Vice-Presidente en ejercicio del Poder Ejecutivo, decretó que todas las fuerzas de que pudiese disponer la Nación marchasen sin pérdida de momento sobre la Provincia de Córdoba, a dar libertad a las autoridades nacionales presas por la rebelión, y a perseguir, aprehender y someter a la acción de la Justicia Nacional, a los perpetradores de aquel atentado. Que el General Emilio Conesa quedaba nombrado para que inmediatamente marchase al frente de todas las fuerzas que habrían de ponerse en campaña. Y que se impartiesen las órdenes más perentorias a los Gobiernos de Córdoba, de Buenos Aires, de Santa Fe, de Santiago y San Luis para la movilización de la Guardia Nacional que debería concurrir a ese solemne desagravio de la Autoridad y de la Justicia Nacional, y para que presten al General Conesa toda la cooperación que les pidiere, con aquella actividad y eficacia que es de esperarse de su patriotismo y de la decisión que en otras oportunidades han acreditado por la Causa Nacional si no fueran pronto y enérgicamente reprimidos en el concurso de todos.³⁵

En el Cuartel General de Mendoza, el 16 de octubre de 1867 Wenceslao Paunero, Comisionado Nacional y Comandante en Jefe del Ejército del Interior informaba al Ministro de Guerra y Marina que *“... la reconcentración del Ejército del Interior significa no solo la conservación de las instituciones y de los intereses materiales en las importantes provincias de Cuyo, sino también la pronta contramarcha al Paraguay, de las fuerzas que allí se reclamaban, o hacia la frontera de Buenos Aires, de la virtuosa Guardia Nacional que abandonando su defensa, acaba de hacer una laboriosa campaña hasta los límites de la República y de Bolivia”.*

Las unidades de Guardia Nacional que integraron el Ejército del Interior y su comparación con el total del Ejército y con las fuerzas de línea, según información de marzo de 1867 se detallan en Anexo 2.

La Guardia nacional en el Servicio de Frontera.

El 23 de junio de 1862, sobre el tema de Defensa de Fronteras se publicaba como opinión que *“...entre tanto el Congreso fije la fuerza que debe formar el Ejército permanente de la República, es conveniente se haga el servicio de fronteras con la Guardia Nacional de aquellos pueblos que están amenazados por los bárbaros.*

35 DOMÍNGUEZ. Pág. 306.

*Pero esos pueblos deben ser dotados del armamento, municiones y demás artículos de guerra necesarios. Esta medida es urgentísima. Es perentoria la necesidad de poner en completa defensa las fronteras.”*³⁶

Convocatoria para la Guerra contra el Paraguay.

El gobierno nacional, ante el hecho extraordinario que representó la Guerra contra Paraguay, para formar el Ejército en Operaciones debió, además de remontar el Ejército de Línea, recurrir a movilizar³⁷ a la Guardia Nacional.

Al comienzo de la guerra las fuerzas militares de la República Argentina estaban constituidas por el Ejército de línea permanente y la Guardia Nacional. Formaban el primero el Ejército de Línea, algunas unidades de la Guardia Nacional en servicio activo y un reducido número de indios amigos en servicio activo.

Los efectivos de presupuesto del Ejército de Línea eran generalmente de 6000 hombres; pero esta cifra no era nunca cubierta totalmente, a causa de las dificultades del reclutamiento y por las numerosas deserciones que se producían en las unidades de línea.

Con excepción de muy pocas unidades que tenían su guarnición en la ciudad de Buenos Aires, todo el resto del Ejército de Línea estaba distribuido en el servicio de fronteras contra los indios; inmensa línea que cubría la extensión de 554 leguas solamente para las fronteras sur y este de la República.³⁸

La mayor contribución de la Guardia Nacional al esfuerzo bélico de la República fue, sin duda, la “Campaña contra el gobierno del Paraguay”. El esfuerzo de la guerra del Paraguay obligó a movilizar casi 20.000 guardias nacionales encuadrados en 87 cuerpos.³⁹

El mensaje del Poder Ejecutivo al Congreso del 1º de Mayo de 1865 explicaba “*La guerra injustificable que ha promovido a la República el Gobierno paraguayo, colocó a la autoridad nacional en el deber de dictar las medidas bélicas que la situación requiere, ... llamando al servicio a la Guardia Nacional de la República. Como más inmediata a la provincia alevosamente invadida por fuerzas paraguayas, el Gobierno dispuso se pusiera sobre las armas una fuerte columna de Guardia Nacional de caballería en Entre Ríos, encargando su formación y comando en jefe, al Capitán General D. Justo José de Urquiza. El Gobierno llena un acto de justicia recomendando a la consideración del Congreso y del país, la actividad con que este general argentino verificó la reunión de aquella fuerza superior en número a la que se había señalado, y que con entusiasmo patriótico está ya pronta*

36 Diario El Nacional, 23 de junio de 1862.

37 Buscaglia, La Revista ESG Nro 593 Art sobre la movilización.

38 BEVERINA, .La Guerra del Paraguay. Resumen Histórico. Pág. 99.

39 Reseña Histórica y Orgánica del Ejército Tomo II. Cap. LIII.

*a marchar al combate y a la victoria. La provincia de Buenos Aires fue fiel a sus antecedentes gloriosos, u generosa hasta el sacrificio con la sangre de sus hijos, cuando se trata de salvar el honor y la dignidad de la patria, respondió desde el primer momento al llamado del Gobierno Nacional, poniéndose de pie para entrar en la lucha, y distinguiéndose su Gobierno en la cooperación ilimitada que ha prestado y presta al Gobierno Nacional. Santa Fe con su Gobierno a la cabeza, cumple también con entusiasta decisión las órdenes que se le han impartido, y apresta los batallones que deben formar en las filas del ejército en operaciones. Por lo que respecta a las demás provincias, el Gobierno tiene la seguridad de que darán en las presentes circunstancias nobles ejemplos de patriotismo y abnegación, apenas tengan noticia del insólito atentado del Gobernante del Paraguay, y órdenes que con tal motivo se le han impartido.”*⁴⁰

El Congreso Nacional, por Ley, autorizó al Poder Ejecutivo para formar un Ejército de 25000 hombres, quedando asimismo autorizado a remontar el Ejército de Línea hasta el número de 10000 plazas, y a movilizar la Guardia Nacional que fuese necesaria para completar el primer número expresado. El Ejército de Línea sería remontado por alistamientos voluntarios, por enganches y por contingentes dados proporcionalmente por las Provincias de la República, con arreglo a su población y de conformidad con las órdenes que expediría el Poder Ejecutivo.⁴¹

Algunos detalles quedan reflejados en el siguiente listado de actos de gobierno encarados ante la emergencia:

El 16 de abril de 1865, el Presidente de la República, declaró en Asamblea la Guardia Nacional de Infantería y Caballería de la Ciudad de Buenos Aires. Pero posteriormente, habiendo dispuesto el Gobierno de la Provincia que el día 23 de abril tendrían lugar las elecciones de Senadores para las Cámaras de la misma, por decreto el mencionado día 23 quedaron en suspenso los efectos del decreto sobre la Asamblea de la Guardia Nacional de la Ciudad; pasado el cual volvió a todo su vigor y fuerza.⁴²

El 17 de abril de 1865, el Gobierno Nacional decretó que las provincias de la República concurrirían a la formación del Ejército Nacional en Campaña con 19 batallones de Guardias Nacionales de 500 plazas, con los siguientes contingentes de Guardia Nacional de Infantería correspondientes a Buenos Aires:

La Ciudad de Buenos Aires 4

Campaña de Buenos Aires 4

Reviste especial interés la forma cómo se procedió con la Guardia Nacional de Buenos Aires (ciudad y campaña), por ser la que se encontraba ya desde el tiempo

40 Mensaje del PEN al HCN del 1º de mayo de 1865.

41 DOMÍNGUEZ. Pág. 269/70.

42 Id. Pág. 248/259.

de paz en dependencia más inmediata del Gobierno Nacional.⁴³

El 17 de abril de 1865, el Presidente de la República, decretó que la Provincia de Buenos Aires concurriría a la formación del Ejército Nacional en Campaña, con un contingente de ocho Batallones de Infantería de 500 plazas cada uno. De estos ocho Batallones, cuatro serían por la Ciudad y cuatro por la Campaña. La movilización de los cuatro Batallones de la Ciudad quedaba encomendada a la Inspección y Comandancia General de Armas. La organización y movilización de los cuatro Batallones de la Ciudad quedaba encomendada al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Nombrábase para mandar los cuatro Batallones de Campaña al Inspector General de Milicias Coronel Don Emilio Conesa, quien propondría al Ministerio de la Guerra los Jefes superiores que deberán mandarlos.⁴⁴ El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires procedió de inmediato a dar cumplimiento al decreto de movilización del 17 de abril, ese mismo día el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires expidió un decreto para la organización y movilización de los cuatro batallones de infantería de 500 plazas, para la formación del Ejército Nacional, en el cual acordó y decretó que se proceda a movilizar a 500 hombres los batallones 3, 9 y 19 de Guardias Nacionales, y componer el cuarto batallón a movilizar con 100 hombres del N° 1, 100 del N° 2, 200 del N° 5 y 100 del N° 11. Ya el 5 de mayo los contingentes de los 4 batallones movilizados se encontraban reunidos en los puntos designados: San Nicolás, Morón y Zárate. Provistos del armamento y equipo necesarios, fueron transportados a Concordia, excepto el Batallón San Nicolás, que se incorporó el 11 de junio al General Paunero en Esquina.⁴⁵ Estas fueron las primeras unidades del Ejército Aliado que llegaron a Concordia en los comienzos del mes de junio.

En contra de lo que debía naturalmente esperarse, la movilización de los cuatro batallones de la ciudad de Buenos Aires resultó sumamente lenta; tanto, que recién en la segunda quincena del mes de junio estuvieron en condiciones de ser transportados a Concordia, lugar designado como punto de reunión de las fuerzas argentinas.⁴⁶

La contribución que la Guardia Nacional de la República iba a proporcionar para la formación del Ejército de operaciones no se redujo a simples unidades de infantería. Sin contar las milicias de caballería que en número de 5000 hombres cada una movilizaban las Provincias de Corrientes y Entre Ríos, otras unidades de esta arma se organizaron en las Provincias de Buenos Aires y de Santa Fe.⁴⁷

43 BEVERINA, La Guerra del Paraguay. Las operaciones de la Guerra en territorio Argentino y Brasileño. 2° Tomo. Pág. 105.

44 DOMÍNGUEZ. Pág. 249.

45 BEVERINA, id. Pág. 108.

46 Id. Pág. 107.

47 Id. Pág. 109.

El 19 de abril de 1865, el Presidente de la República, nombró Comandante en Jefe de los cuatro Batallones de Guardias Nacionales que debía dar de contingente la Ciudad de Buenos Aires, al Coronel D. José M Bustillos,⁴⁸ y a fin de que existiese la mayor legalidad en todos los actos del Gobierno Nacional y especialmente en los que se hallaban bajo su inmediata fiscalización, se promulgaba también el 19 de abril un decreto ordenando un nuevo enrolamiento de la Guardia Nacional de infantería y de Extramuros de la ciudad de Buenos Aires. Esta disposición, tomada en comienzos de la guerra, no habla muy a favor de la previsión de las autoridades militares, siendo ésta una de las causas que demoró más de lo previsto la movilización del contingente de la ciudad de Buenos Aires.⁴⁹

El 20 de abril de 1865, el Presidente de la República decretó que los empleados de la Administración Nacional que formarían parte del Ejército de Operaciones contra el Gobierno del Paraguay, o de la Guardia Nacional que reemplace el servicio del Ejército de Línea, conservarían sus destinos, aunque estos fuesen desempeñados por otros ciudadanos interinamente.⁵⁰

El 26 de abril de 1865, aceptando el espontáneo y patriótico ofrecimiento que habían hecho los Estudiantes de Buenos Aires, el Presidente de la República, decretó que bajo la denominación de **Batallón Belgrano**, se organizaría un **Batallón de Guardia Nacional, compuesto de los Estudiantes de la Universidad y demás Colegios**, y al cual ingresarán, además, los que, no debiendo enrolarse en la Guardia Nacional Activa por falta de la edad designada por la Ley o por otra circunstancia que los exceptúe del servicio, y quieran prestarlo en estas circunstancias, siendo condición para el efecto, que no bajen de quince años, y que tengan el consentimiento de sus padres o tutores. Nombrando para el Mando del Batallón al ciudadano catedrático Doctor D. Miguel Villegas, quien quedó autorizado para proponer al Segundo Jefe y demás Oficiales que correspondan por el Reglamento.⁵¹

El 27 de abril de 1865, considerando que debía hallarse representada en el Ejército Nacional en Campaña, la Guardia Nacional de Caballería de la Provincia de Buenos Aires, el Presidente de la República decretó crear un Regimiento de cuatro Escuadrones, deberían ser dos de estos del Regimiento de Extramuros, y los dos Escuadrones restantes a designar por el Gobierno de la Provincia, en la forma que lo creyera más conveniente en el menor tiempo posible. Además nombraba Jefe de este Regimiento al Coronel de Caballería de Línea D. Esteban García, quien quedaba autorizado para proponer el segundo Jefe y demás Oficiales con sujeción al Reglamento.

El 4 de mayo de 1865 se dispuso que se denominara “Regimiento de Guardia Na-

48 Id. Pág. 256.

49 BEVERINA, Id. Pág. 110.

50 DOMÍNGUEZ. Pág. 257.

51 Id. Pág. 260.

cional General San Martín.⁵² Para conformar este batallón la Provincia de Buenos Aires decretó el 6 de mayo que lo integrarían 150 Guardias Nacionales del Regimiento N° 14 para la conformación de un Escuadrón, y 50 Guardias Nacionales los Regimientos N° 11, 13 y 15 cada uno para la formación del otro Escuadrón; así según la subdivisión acordada el 5 de enero de 1860 para reorganizar la Guardia Nacional de Campaña de la Provincia de Buenos Aires en 19 Regimientos, los integrantes de los dos Escuadrones provenían de los Partidos de Tordillo, Dolores, Pila (Reg. N° 14), Ranchos, Chascomús (Reg. N° 11), San Vicente, Quilmes, Barrancas al Sud (Reg. N° 12), Vecino, Ajó y Tuyú (Reg. N° 15). El regimiento de Extramuros, que debía dar los otros dos Escuadrones, formaba parte también de la Guardia Nacional de Campaña de la Provincia de Buenos Aires, y lo mandaba casualmente el Coronel Esteban García. La movilización del personal de esta unidad resultó rápida, pues ya en la primera quincena de junio se hallaba en Concordia, aunque sin caballos. Posteriormente, la Provincia de Buenos Aires enviaba a Concordia otra Unidad de Caballería de Guardia Nacional, que se denominó Regimiento General Lavalle, careciéndose de datos sobre la fecha de su creación.⁵³

El 30 de abril de 1865 se ordenó a los Jefes de los Regimientos de Guardias Nacionales de Infantería para que procedan a la formación de una Banda de Música por Regimiento con arreglo a las disposiciones vigentes; es decir, que debería constar cada una de 21 músicos a quienes prevendría tendrían que marchar con los Batallones que salgan a campaña.⁵⁴

El 2 de mayo de 1865 el presidente de la República decretó que de conformidad con lo resuelto con fecha 17 de abril, quedaban movilizados los siguientes batallones de Guardia Nacional de la Ciudad:

1er Batallón del 1^{er} Regimiento.

1er Batallón del 2^o Regimiento.

2^o Batallón del 3^{er} Regimiento.

2^o Batallón del 4^o Regimiento

Los Jefes de los Regimientos de Guardia Nacional, como los Jefes de los Batallones movilizados para marchar, procederían inmediatamente al acuartelamiento de los mismos, hasta el número de 500 plazas, a fin de proceder enseguida a su organización y apresto en los Cuarteles que ocupaban en esos momentos.⁵⁵ Para designar a los individuos que deberían constituir estos Batallones, se empleó un arbitrio establecido por una orden del Ministro de Guerra del 3 de mayo de 1865 que indicaba que “*correspondiendo que los Guardias Nacionales que han hecho la campaña de Pavón sean considerados por los servicios que tienen prestado y*

52 Id. Pág. 262/265.

53 BEVERINA, Id. Pág. 109.

54 DOMÍNGUEZ, Pág. 263.

55 Id. Pág. 263.

*el mérito contraído en dicha campaña, el Excmo. Señor Presidente ha dispuesto que las quinientas plazas de que debe constar cada batallón se formen sorteando todos los individuos de cada regimiento que no hubieren hecho la campaña de Pavón; haciendo saber que las excepciones establecidas por Ley del 29 de Octubre de 1858 estaban vigentes”.*⁵⁶ Esa medida exclusiva para la ciudad de Buenos Aires no dejó de despertar envidias y quejas entre los individuos de la Guardia Nacional movilizada de la campaña de Buenos Aires, que se consideraban con iguales derechos a los de la ciudad.⁵⁷

En lugar de los 19 batallones inicialmente pedidos a la Guardia Nacional para reforzar con 9500 soldados de infantería el ejército de Operaciones, eran ahora 24 los batallones a formar, siendo apenas de 1400 hombres el aumento nominal que se conseguirá sobre el total anterior por medio de este arbitrio, aumento que no compensará las dificultades que ofrecerán las relaciones de comando, tanto en la parte táctica como en la acción disciplinaria y administrativa.⁵⁸

La diferencia que resulta en los efectivos de algunos de estos nuevos batallones, varios de ellos enteramente pequeños, complicaría las funciones del mando sobre el campo de batalla, no pudiendo confiarles misiones tácticas definidas, que no podrían cumplir por la debilidad misma de sus efectivos.

Quedaría por último, siempre pendiente el problema de la refundición de varios batallones en uno solo cuando los vacíos inevitables causados por las enfermedades, deserciones y combates, hiciesen ver la inconveniencia de mantener la subdivisión orgánica de unidades en esqueleto, desde que es lógico considerar que los reemplazos no podrán llegar nunca en tiempo oportuno para evitar esa medida, tanto por las distancias a salvar con los deficientes medios de comunicación de la época como por la falta de preparación de esos reemplazos para su inmediato empleo en la guerra.⁵⁹

También el 9 de junio de 1865, considerando que era conveniente proveer a la organización de las Fuerzas de Reserva que pudieran ser necesarias para reforzar el Ejército en Campaña, el Presidente de la República decretó que además de los Batallones movilizados que debían desde luego formar parte del Ejército Nacional en Campaña, se organizarían Batallones de Reserva con la fuerza de 500 plazas cada uno, los que estarían prontos para entrar en Campaña así que fuere necesario.

Las Provincias de la República concurrirán a la formación de los batallones ya indicados hasta un total de 12, correspondiendo a Buenos Aires en la siguiente proporción:

La Ciudad de Buenos Aires 1

56 Diario La Nación Argentina, 5 de mayo de 1865.

57 Carta del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Pág. 177 del Tomo XXIII del Archivo del General Mitre.

58 BEVERINA, Id. Pág. 100.

59 Id. Pág. 101.

Campaña de Buenos Aires 1

Los Batallones movilizados de Reserva serían armados, uniformados y equipados por la Nación, poniéndose a las órdenes de los Inspectores de Armas de la Nación, en las respectivas Provincias, donde prestarían el servicio de Guarnición mientras no fuesen llamados al servicio activo en Campaña.⁶⁰

Después de las primeras victorias sobre los paraguayos en Agosto y Setiembre de 1865, se creyó que, en adelante, se tendría que luchar contra un enemigo que, aun cuando eficazmente preparado para la guerra desde muchos años, no podría sostener la acometida irresistible de las tres naciones aliadas cuando sus ejércitos invadiesen su territorio, y que la primer batalla le obligaría a pedir la paz. Esa sería la causa de la medida del gobierno nacional del 9 de noviembre de 1865 al ordenar el licenciamiento de los batallones de reserva y de los contingentes ya movilizados pero que a esa fecha no se hubiesen puesto en marcha, ¡por creerse suficientes para la continuación de la guerra las fuerzas reunidas hasta esa fecha!⁶¹

De los batallones de reserva que se ordenó movilizar por decreto del 9 de junio de 1865, solo se enviaron al teatro de la guerra los batallones organizados por la ciudad y la campaña de Buenos Aires y por las Provincias de Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos. Los otros batallones permanecieron en sus respectivas provincias hasta ser licenciados por el decreto del 9 de noviembre de 1865.⁶²

En vista de la extrema lentitud con que se procedió a la movilización de los contingentes de la Guardia Nacional de las provincias del interior, algunos de esos contingentes se incorporaron al Ejército de Operaciones recién en Enero de 1866, se resolvió la incorporación al Ejército del batallón de reserva de la Guardia Nacional de la ciudad de Buenos Aires (I Batallón del Regimiento N° 3), y de los batallones también de reserva movilizados en la campaña de Buenos Aires y las provincias de Santa Fe y Córdoba.⁶³

Respuestas provinciales a la convocatoria para la Guerra contra Paraguay.

Exceptuando las unidades de la Guardia Nacional de las provincias de Buenos Aires y del litoral, que pudieron ser movilizadas con relativa rapidez, todos los demás contingentes hicieron su aparición en el teatro de la guerra muchos meses después de impartida la orden de movilización.⁶⁴ Para tener una idea exacta del esfuerzo realizado por cada provincia respecto a los efectivos de la Guardia Na-

60 DOMÍNGUEZ, Pág. 272.

61 BEVERINA, Id. Pág. 102.

62 Id. Pág. 103.

63 Id. Pág. 107.

64 Id. Pág. 141.

cional con que cada uno concurrió durante el primer año de guerra,⁶⁵ se detallan esos efectivos en el Anexo 3. En conjunto eran, excepto la milicia de caballería de Corrientes, solo 9469 Guardias Nacionales los conseguidos movilizar hasta el 31 de enero de 1866, siendo el potencial de dicha Guardia Nacional calculado en más de 180000 hombres.

La Guardia Nacional en la Guerra del Paraguay.

Un ejemplo de la actuación de las unidades de la guardia nacional en este conflicto en primera instancia es la narración del libro “Historia del Batallón San Nicolás”.⁶⁶ Ella describe la conformación, la partida del batallón hacia el frente y las acciones en las que participó. Declarada la guerra, San Nicolás contribuyó con 500 hombres aproximadamente, que bajo la dirección del coronel don Juan C. Boerr y formando el “Batallón San Nicolás”, asistieron a todos los combates hasta la terminación de la guerra con la muerte de Francisco Solano López en Aquidabán, confín del Paraguay.

En cuanto al efectivo del batallón, según Juan Beverina, se componía, en aquel momento de 489 plazas.

Días de gran actividad y entusiasmo patriótico vivió la población nicoleña con motivo de los preparativos para la campaña. El día 20 de mayo de 1865 llegó al puerto la goleta *Argos*, para transportar a su destino las fuerzas locales, a cargo de su capitán G. N. Laurence. Poco después, el 2 de junio lo hacía el vapor *Guardia Nacional* al mando del capitán Luis Py y con el Comodoro José F. Murature embarcado.

Después de nueve días de navegación, llegó a Esquina, provincia de Corrientes, el vapor *Guardia Nacional*, con la goleta *Argos* a remolque, de inmediato se procedió al desembarco se dispuso del *Buenos Aires* y otras embarcaciones menores disponibles en ese puerto, incorporándose así las fuerzas que llevaban al primer cuerpo de ejército de la vanguardia, que comandaba el general Wenceslao Paunero

En el campamento de la Esquina permaneció el batallón sólo tres días, emprendiendo la marcha juntamente con las demás tropas, para unirse a la columna oriental y brasileña, bajo las órdenes del general Venancio Flores. En su trayecto acampó en Paso del Medio donde, se pasó revista el 1° de julio de 1865, resultando el “San Nicolás” con un efectivo de 2 jefes, 34 oficiales y 439 de tropa.

El objeto inmediato del Ejército de la Triple Alianza era atacar a los paraguayos que habían invadido el territorio argentino, apoderándose de la ciudad de Corrien-

65 Memoria del Ministerio de Guerra y Marina de 1866.

66 DE LA TORRE, Historia del Batallón San Nicolás, Asociación de Residentes Nicoleños de la Capital Federal, Buenos Aires, 1946. Pág. 18 a 32.

tes y fortificándose en Yatay, sobre la margen derecha del río Uruguay, a la vez que habían ocupado Matto Grosso y Uruguayana, en el Brasil. El 17 de agosto de 1865 se libró entre los beligerantes la batalla de Yatay, con el triunfo de las armas aliadas, y el 18 de septiembre del mismo año capituló Uruguayana. En ambas acciones tuvo participación el Batallón San Nicolás.

Boerr relata en sus “Memorias”, la revista del ejército, que después de la toma de Uruguayana efectuaron allí, de acuerdo con una orden general, una reunión los jefes de la Triple Alianza. Refiere que los generales Mitre y Flores, llevaban en medio al emperador del Brasil, don Pedro II, seguido de un numeroso estado mayor, entre los que se encontraban el ministro de guerra, general Da Silva Ferrer y el conde D’Eu, casado con la princesa heredera del trono del Brasil.

Gustó mucho al Emperador el Ejército Argentino, y especialmente el batallón San Nicolás, que tenía más de quinientos hombres formados y que ese día había recibido uniforme nuevo, de paño azul oscuro con vivos, cabos y franjas punzó, ofreciendo un aspecto espléndido por lo vistoso del uniforme y el brillo de las armas; *el número -refiere Boerr- que no tenía ningún otro cuerpo del ejército Argentino y la bizarría que mostraba con su banda de música a la cabeza, y que para que impresionara más favorablemente creo que ocupábamos una especie de médano o lomada, que representaba más alta la talla de los hombres, que unido a las demás circunstancias enunciadas, le daban un aspecto sorprendente, un aire marcial, que impresionó agradablemente al Emperador, preguntando qué cuerpo era ese tan bizarro y tan lucido!*

Cuando al día siguiente tuvo lugar “*el besamanos* (estilo monárquico)” es decir la visita de los jefes a cumplimentar al Soberano, al ser presentado el jefe del Batallón San Nicolás Juan C. Boerr, lo saludó con afecto y le tomó el nombre, manifestando que le había gustado mucho ese batallón que se destacaba por su gallardía y porte en la Revista del día anterior.

Estos dos contrastes sufridos por los paraguayos – Yatay y Uruguayana_ decidieron al presidente López a evacuar Corrientes; en noviembre de 1865 ya había traspuesto el río Paraná, de regreso a su país, las últimas tropas invasoras. Pero no obstante ello, los paraguayos continuaron realizando frecuentes incursiones al territorio argentino, siendo la de mayor envergadura la que efectuaron el 31 de enero de 1866, en que vadearon el río y desembarcaron en Corrales, trabándose inmediatamente en lucha con la 2da división del ejército de la vanguardia, la que fue apoyada por el batallón San Nicolás, y que terminó con el embarque y vuelta de los agresores a su patria, habiendo experimentado ambos bandos combatientes importantes bajas entre muertos y heridos.

El ejército aliado emprendió la ofensiva llevando la guerra al territorio enemigo, y a ese efecto entre el 16 y 23 de abril de 1866, atravesó el río Paraná por el Paso de la Patria.

“¿*Con qué división ha desembarcado Ud?*”, preguntaba después el general Venancio Flores, al comandante Boerr, y al responderle que con fuerzas de su batallón, Flores, lleno de confianza le dijo: *Pero el batallón San Nicolás vale por una división*”.

Con la invasión al Paraguay se dio comienzo a la fase más azarosa de la campaña, librándose cruentas batallas que costaron ingentes pérdidas a ambos contendientes. Y así se suceden Estero Bellaco, Tuyutí, Yatayty-Corá, Boquerón, Curupaytí, Humaitá, Itá-Ivaté, Lomas Valentinas, Cerro Corá y otras acciones menos importantes, en todas las cuales le cupo intervenir al batallón San Nicolás, circunstancia que explica el elevado número de bajas que experimentó en su dilatada actuación. Tuyutí, Boquerón y Curupaytí, fueron las más sangrientas acciones de guerra libradas; allí cayeron muchos combatientes de nuestra parte, especialmente en la última, donde fueron heridos el jefe del batallón, mayor Pedro Retolaza, el abandonado subteniente Luis Guñazú, el teniente Cándido López, que perdió su brazo derecho, no obstante lo cual gritaba a sus compañeros en lo más recio del fuego: ¡Adelante, muchachos, a defender la bandera!, el subteniente Ceferino Villalón, y muerto el subteniente Bermúdez.

El Batallón San Nicolás, al mando de Boerr, actuó de vanguardia en Estero Bellaco el 2 de mayo, así como también, en el combate del día 20 y en el reconocimiento que se hizo el día 22 sobre los flancos derecho e izquierdo del enemigo.

En la batalla de Tuyutí, el 24 de mayo del mismo año, al San Nicolás también le cupo el honor de batirse en tres puntos distintos: en protección del tres de infantería; en la línea de batalla y a la izquierda, adonde fue mandado por el general Rivas en reemplazo del quinto de línea, que comandaba el general Benjamín Victorica, donde, por lo recio de la lucha, perdió numerosos hombres. La orden general después de la batalla de Tuyutí consigna una mención especial para el jefe del Batallón San Nicolás.

Se batió con valor en Yatayty-Corá, combate en el cual en un segundo ataque el comandante del Batallón San Nicolás rescató los heridos del 1º de línea que habían caído en manos del enemigo en la retirada de las fuerzas aliadas; causa por la cual los oficiales y sargentos de ese cuerpo mandaron hacer a Corrientes, un N° 1 de plata que ostentaban después en sus kepies los oficiales y tropas del San Nicolás, y su comandante Boerr, por su comportamiento, se hizo acreedor a las felicitaciones de sus superiores.

El general Garmendia, al describir la batalla de Yatayty-Corá, dice en el Álbum de Guerreros del Paraguay: “*El comandante Boerr seguía el movimiento gradual de la maniobra, corrigiendo los defectos de táctica y estimulando la prontitud del fuego; y esto sucedía al mismo tiempo que rodaban por tierra muertos y heridos los valientes arroyenos, esa juventud que alegre y entusiasta compadreaba entre los horrores del combate*”.

Por su parte Juan M. Espora, en la misma publicación expresa el siguiente elogioso juicio: *“Nosotros creemos tener el honor de contribuir con un insignificante grano de arena, a esa gran labor con que estas breves líneas, muy pálidas por cierto, al lado de tanta grandeza y tanta gloria conquistada en la cruenta guerra del Paraguay, por el batallón San Nicolás, orgullo y honor de ese patriótico pueblo, cuyos hijos han luchado siempre por las buenas causas”..... “recordar el valor, la gloria, el patriotismo del Batallón N° 1 de Guardias Nacionales de San Nicolás de los Arroyos, que jamás volvió la espalda al enemigo...”*

También el batallón se halló en el combate del Boquerón el 18 de julio de 1866 en donde protegió al batallón del comandante Mansilla, atacado por la caballería paraguaya sobre el flanco derecho de los aliados.

El doctor Carlos M. Urien, en su libro “Curupaty” (pág. 71), al hacer la descripción de la batalla de ese nombre, narra el interesante episodio que transcribimos a continuación:

“De repente un clamoreo hiere los oídos, vibra en el espacio y emociona el alma. Es que el batallón San Nicolás, tendido en línea de batalla para oír la orden del día, al ver la custodia de la bandera que ha avanzado al centro, conducida por el porta Eliseo Acevedo que hace flamear el paño azul y blanco, no ha podido contener a la tropa y ésta, como si fuera un solo hombre, estalla en un grito unánime de júbilo que conmueve desde el jefe hasta el cadete.”

“La imaginación de esos soldados ha despertado con el recuerdo glorioso de la epopeya. El batallón ha imaginado oír las dianas de Tuyutí, la victoria del 24 de mayo, que fue como un homenaje rendido a la patria al recordar el gran día de su revolución”.

Y más adelante, refiriéndose al mismo hecho de armas, dice: “Iniciado el ataque a las 11:15, entra primero al fuego la Cuarta División del Primer Cuerpo, al mando del coronel Susini, compuesta de los batallones Santafecino, 5° de línea, Salta y 2da Legión de Voluntarios, debiendo ser apoyada de inmediato por la 1ra División del coronel Rivas, que la forman el 1° y 4° de línea, San Nicolás y Legión Militar...”

“Para persistir en el ataque y apoyar a la División Susini, avanza la 1ra División al mando de Rivas, compuesta de los batallones 1° y 3° de línea, Legión Militar y San Nicolás. La tropa ataca con furia, y con sostenido vigor se baten a tiro de pistola los infantes argentinos al descubierto, y los paraguayos parapetados tras las trincheras, pero no obstante el valor desplegado por los atacantes, todo esfuerzo es inútil.”

“Puesta fuera de combate la guerrilla del 1° de línea avanza el coronel Roseti con el núcleo del batallón desplegado en cazadores y apoyado por

el San Nicolás. El 1° no cede terreno, no obstante ver caer a casi todos sus oficiales, quedando reducidas sus plazas a su sexta parte, poco más de cincuenta hombres. Avanza el San Nicolás y los pocos soldados del 1° hacen fuego confundidos con aquella unidad y ambos batallones persisten en el ataque, protegidos por el 3° de línea, a cuya cabeza marcha su jefe Alejandro Díaz, que se adelanta con rapidez y resolución, marchando al flanco del 1° y del San Nicolás y logrando salvar los abatíos salta con unos pocos soldados a una altura de la empalizada.”

“Si en alguna página de los anales guerreros argentinos brilla hasta la temeridad la resolución y el valor, que es abnegación, y el sacrificio de jefes, oficiales y soldados, es en este asalto, en que el amor propio y hasta los celos por rivalizar y sobresalir juegan un saliente papel”.

“Habían dado las 4 de la tarde, cuando las unidades del primer cuerpo del ejército argentino atacante que había sufrido el mortífero fuego, batallones 1°, 3°, 4°, 5° y 6° de línea, Legión Militar, Legión de Voluntarios y batallones San Nicolás, Santa Fe y Salta tenían fuera de combate 12 jefes, 111 oficiales y 1346 soldados”.

El 2° cuerpo, según el mismo autor, experimentó 2182 bajas, ascendiendo las del ejército brasileño a 2282. El batallón San Nicolás, por su parte tuvo las siguientes pérdidas: 1 oficial y 19 soldados muertos y 1 jefe, 7 oficiales y 78 soldados heridos. (Resumen de Curuzú, 24 de septiembre de 1866).

Estos sintéticos relatos reflejan que las acciones del batallón San Nicolás contribuyeron para esa campaña con uno de los batallones más aguerridos y numerosos del Ejército Argentino.

Como visión general de la acción en general de todas las unidades de guardias nacionales en este conflicto, José Ignacio Garmendia, en su libro “En la Cartera de un soldado”⁶⁷, rescata la memoria de los combatientes de la Guerra del Paraguay, recordando escenas y personajes que honran a la Historia Militar Argentina, no existen allí distinciones entre soldados de línea y Guardias Nacionales, en todo caso todos fueron héroes. Al lado de viejos militares evoca y tuvieron su turno Guardias Nacionales como el Coronel Miguel Martínez de Hoz, quien al iniciarse la campaña del Paraguay fue uno de los primeros que rodearon al General Mitre, de quien era amigo, y marchó con él al campamento de Concordia, ascendiendo a Coronel de Milicias; se lo vio mandando en el Combate del 31 de enero de 1866 a la 3er Brigada de la 2ª División Buenos Aires, organizada con los batallones 2 y 3 de la Guardia Nacional de la campaña, siendo herido en esa oportunidad, regresando a la batalla el 20 de mayo siguiente siendo actor de la marcha ofensiva sobre Tuyutí por poco tiempo; debiendo nuevamente alejarse del frente, al que volvió a fines de

67 GARMENDIA, La Cartera de Un Soldado (Bocetos sobre la Marcha). Círculo Militar. Biblioteca del Oficial, Vol. 649/650/651. Buenos Aires. Enero, Febrero, Marzo de 1973. Pág. 57/63/64/65/69/71.

abril y comienzos de mayo de 1868 como Coronel de la Nación al mando del 5° de línea a órdenes del General Rivas, siendo su última acción el 18 de julio de 1868, momento en el cual solo frente al enemigo, vendió cara su vida.

Una gran descripción de las acciones de combate realizadas por los Guardias Nacionales en su desempeño en la Guerra contra Paraguay, se encuentra en la obra de José Ignacio Garmendia “Recuerdos de la Guerra del Paraguay. Batalla del Sauce. Combate de Yataytí-Corá. Curupaytí”⁶⁸

En los combates de Yataytí-Corá, también participaron tropas de la Guardia Nacional, en conjunto con unidades de línea, destacándose los batallones Catamarca, Correntino y San Nicolás, siendo estos dos últimos quienes más lidiaron y más sufrieron.

En Curupaytí, Garmendia inicia la narración expresando “*¡Sombras de bravos, os evoco como un recuerdo inmortal!... es a vosotros héroes ignorados de Curupaytí que saludo inclinándome con respeto ante vuestra grandeza*”. Los Guardias Nacionales fueron parte de la tercera columna, participando los batallones Santa Fe, Salta, San Nicolás, Rioja, Correntino, Rosario, Catamarca y Tucumán, junto con tropas de línea.

Como detalle particular y dado que nos permite conocer por su obra pictórica vistas de aquella campaña y acciones, merece mencionarse que al estallar la Guerra de la Triple Alianza, en 1865, el famoso pintor Cándido López⁶⁹ se enroló en el Batallón de Voluntarios de San Nicolás con el grado de teniente 2°. Participó en varias batallas y el 22 de septiembre de 1866, en la batalla de Curupaytí, un casco de granada le despedazó la muñeca derecha. Esto lo obligó a educar su mano izquierda, con la cual plasmó en el lienzo todos los apuntes que había realizado a lápiz, tales como croquis de uniformes, paisajes, batallas, campamentos con descripciones tan detalladas que más que pinturas parecen partes de batalla. Su idea original era realizar al menos 90 cuadros de batallas pero alcanzó a pintar 58; en ellos puede verse el velatorio del primer soldado muerto perteneciente al Batallón de Guardias Nacionales de San Nicolás. También hay una descripción minuciosa con detalles miniatúristas de los uniformes de cada uno de los batallones e infinidad de situaciones.⁷⁰

68 Id, Recuerdos de la Guerra del Paraguay. Batalla del Sauce. Combate de Yataytí-Corá. Curupaytí. Ed. Peuser. 2ª Edición corregida y aumentada. 1885. Pág. 5/7/11/34/35/38/39/41/42/43/44/45/46/47/48/50/51/52/53/54/55/56/57/59/60/65/109/113/114.

69 Cándido López nació en Buenos Aires el 29 de Agosto de 1840. Desarrolló una temprana carrera como pintor y fotógrafo retratista Estudió pintura con Cayetano Descalzi y Baltasar Verazzi. Hacia 1860, en sociedad con Juan Soullá, recorrió la provincia de Buenos Aires realizando daguerrotipos. El 22 de Setiembre de 1866 formó parte de la 3ª Columna de Asalto a Curupaytí; Durante la guerra había realizado numerosos croquis de batallas y campamentos. Tiempo después utilizó este material para desarrollar su serie sobre la Guerra del Paraguay, pintados con la mano izquierda. Falleció en Buenos Aires el 31 de Diciembre de 1902.

70 LÓPEZ, Roberto A. Buche, Ed. Banco Velox.

Como Anexo 4 se detallan las unidades de Guardia Nacional que integraban el Ejército Argentino en Operaciones⁷¹ contra el Paraguay en el mes de marzo de 1867 y como Anexo 7 los que lo integraban en marzo de 1868.

Cierre.

El heroísmo demostrado y documentado por diversos autores presenciales de ambos bandos puesto de manifiesto por los efectivos argentinos en general y las Guardias Nacionales en particular es un ejemplo a las generaciones futuras del cumplimiento del deber militar y el sacrificio ofrendado en el marco de la institución, sostén de la República.

La conducción de los Jefes y oficiales se destacó por que hicieron un despliegue de coraje en el cumplimiento de las misiones impuestas y la tropa en su conjunto, ya que compartieron las limitaciones que el terreno y la meteorología les impuso, sumado al fuego y esfuerzo de los defensores que opusieron una resistencia fuertemente organizada, que sorprendió a los atacantes.

Todos ellos formaron un conjunto referencial indisoluble a través del hecho que aquí evocamos.

ANEXO 1: Guardia Nacional de Infantería y Caballería del Distrito de Residencia del Ejecutivo Nacional al 30 de abril de 1865.

ANEXO 2: Guardias Nacionales del Ejército del Interior, en marzo de 1867.

ANEXO 3: Guardia Nacional Movilizada para la Guerra del Paraguay hasta el 31 de enero de 1866.

ANEXO 4: Guardias Nacionales que integraban el Ejército Argentino en Operaciones contra el Gobierno de Paraguay en el mes de marzo de 1867.

ANEXO 5: Gráfico asalto a Curupaytí.

71 Anexo 5 Asalto a Curupaytí

ANEXO 1 a la presidencia de Mitre.

Guardia Nacional de Infantería y Caballería del Distrito de Residencia del Ejecutivo Nacional al 30 de abril de 1865¹.

	Reg. 1 de GN de Infantería Activa	Reg. 2 de GN de Infantería Activa	Reg. 3 de GN de Infantería Activa	Reg. 4 de GN de Infantería Activa	Reg. 1 de GN de Caballería Activa	Reg. 2 de GN de Caballería Activa	Reg. 1 de GN de Caballería Pasiva	Total
DE LÍNEA EN LA GUARDIA NACIONAL								
Coronel			1				1	2
Teniente Coronel	1	1				1		3
Sargento Mayor	1	1	1	1	2	1		7
Total Jefes	2	2	2	1	2	2	1	12
Capitán					1	1		2
Ayudante Mayor 1 ^a	1			1				2
Ayudante Mayor 2 ^a								
Teniente 1 ^a	1							1
Total Oficiales	2			1	1	1		5
Coronel								
Teniente Coronel	3	2	2	1				8
Sargento Mayor								
Total Jefes	3	2	2	1				8
Capitán	12	11	12	8	2	5	11	61
Ayudante Mayor 1 ^a	3		1	1			1	6
Ayudante Mayor 2 ^a	1							1
Teniente 1 ^a	12	8	12	10	4	5	8	59
Teniente 2 ^a	12	8	10	8	1		9	58
Subteniente	18	8	20	18			9	73
Alférez					2	0		2
Alarabado	2		1					3
Porra								
Total Oficiales	60	35	62	47	9	16	38	207
Sargento 1 ^a		14			6	10	12	42
Sargento 2 ^a		48			12	30	48	138
Cabo 1 ^a		48			10	32	96	186
Cabo 2 ^a		48			5	32	96	181
Tambores								
Cornetas								
Charros					2	3		5
Músicos								
Soldados		1370			365	1208	1359	4342
Total	1503	1528	1850	1215	400	1375	1811	9282

1 Memoria Anual del Ministerio de Guerra y Marina del año 1865. Anexo J-1.

Estado General de la Guardia Nacional de la Provincia de Buenos Aires en 1865².

Regimientos	Coronel	Teniente Coronel	Comandante	Sargento Mayor	Capitán	Teniente 1°	Teniente 2°	Alférez 1°	Alférez 2°	Porta	Sargento 1°	Sargento 2°	Cabo 1°	Cabo 2°	Tambores	Trompas	Soldados Cab. Act.	Soldados Inf. Act.	Soldados Cab. Pas.	Soldados Inf. Pas.	Total
1 Caballería	1				9	7	10	10			15	20	39	31			545		310		997
1 Infantería					2	1	3	3			7	12	12	5					81		135
2 Caballería			1		6	5	2	5	2	2	6	24	30	30			534		137		674
2 Infantería					4	5	4	4			6	24	30	30					457	69	526
3 Caballería				1	6	8	7	7	8		7	31	29	30			978		825		1075
3 Infantería					7	8	6	6	1		6	28	28	28					502	86	654
4 Caballería	1	1			5	5	4	4	3	1	5	20	20	20	3		1254				1322
4 Infantería					1	1		1			3	12	12	12					163		202
5 Caballería	1				8	6	6	6		3	6	24	24	24		1	798		1040		1917
5 Infantería					4	3	3	3			3	6	6	6					220		241
6 Caballería	1				6	6	2	4			12		6				1059		824		1901
6 Infantería					2	2	2	1			6		1						196		203
7 Caballería			1		7	7	6	7	7		5	47	4	16			552				624
7 Infantería					1	1	1	1			1	10	1	7					79		98
8 Caballería	1		1		3	8	8	8	1		8	42	18	18			982		184		1252
8 Infantería					1	2	1	3			3		2						81		86
9 Caballería			1	1	8	10	9	9	4		7	32	18	22			800		1247		2127
9 Infantería					2	4	4	4	2	1	4	6	8	8	1				834		861
10 Caballería			1		5	8	6	7	7		7	17	1	3			652		527		1200
10 Infantería					1	1						1							17		18
11 Caballería					4	1	1	1			1						1159		325		1485
11 Infantería			1		3	6	3	7			7	21	18	14	1				262		323
12 Caballería			1		6	1	4	2	2	2	9	9	15	15			294		241		493
13 Infantería	1				6	6	4	3											435	75	510
13 Caballería					5	6		12									665		462		1127
14 Caballería	1				6	9	6	6			6	24	24	24			1117		849		2036
14 Infantería					1	1	2	1			1	4	4	4	1				175		189
15 Caballería			1	1	5	6	3	4			6	36	36	36			408		34		556
16 Caballería	1				25	22	16	22		3	22	58	81	79		2	1119		332		1693
16 Infantería																			777		777
17 Caballería	1			1	23	23	23	23			2	100	2	148			1669		432		2353
17 Infantería					2	2	2	2			2	8	2	10					92		114
18 Caballería	1								2								2295		320		2615
18 Infantería																			140		140
19 Caballería			1		2	2	2	2			2	15	6	6			650		127		806
19 Infantería					4	5	5	9		1	8	31	29	11					552		831
Patagones			1		1	1	1	1			1	2	1	2			159				159

2 Memoria Anual del Ministerio de Guerra y Marina del año 1865. Anexo J-2.

ANEXO 2 a la Presidencia de Mitre.

Guardias Nacionales del Ejército del Interior, en marzo de 1867³.

Cuerpo	Brigadieres	Coroneles Mayores	Coroneles	Tenientes Coroneles	Mayores	Oficiales subalternos	Tropa
Batallón 2° GN de Buenos Aires	-	-	-	1	-	31(+1)	421(+3)
Batallón 3° GN de Buenos Aires	-	-	-	-	1	32	357
Batallón 4 GN de Buenos Aires	-	-	-	1	1	22(+6)	334(+14)
Batallón 5 GN de Buenos Aires	-	-	-	-(+1)	-	28(+2)	234
Batallón Buenos Aires de GN del Río 4°	-	-	-	1	2	12	207
Batallón San Juan de GN	-	-	-	-	-	14(+3)	304(+24)
Batallón San Luis de GN de Reserva	-	-	-	1	-	26	129
Batallón San Luis y Mendoza de GN	-	-	-	-	2	33	397(+1)
Batallón Tucumano de GN	-	-	-	-	1	12	250
Batallón Rioja de GN	-	-	-	1	-(+2)	14(+3)	191(+67)
Batallón Salta de GN	-	-	-	-	-	11(+9)	136(+40)
Escuadrón Santafecino de GN de Caballería	-	-	-	1	1	6	60
Información faltante	-	-	-	-	-	-	-
Contingente Reg. 1° de GN de Caballería	-	-	-	-	-	2	12
Contingente Reg. 2° de GN de Caballería	-	-	-	-	-	2	33
Contingente Reg. 3° de GN de Caballería	-	-	-	-	-	3	16
Contingente Reg. 4° de GN de Caballería	-	-	-	-	-	3(+2)	66(+22)
Contingente Reg. 5° de GN de Caballería	-	-	-	-	-	3(+1)	90(+18)
Contingente Reg. 7° de GN de Caballería	-	-	-	-	-	-	20
Contingente Reg. 8° de GN de Caballería	-	-	-	-	-	-	16(+5)
Contingente Reg. 18° de GN de Caballería	-	-	-	-	-	3(+1)	69(+2)
Contingente Reg. 20° de GN de Caballería	-	-	-	-	-	3	42(+22)
Contingente Reg. Junín	-	-	-	-	-	2	22
Total Infantería	-	-	-	5(+1)	7(+2)	235(+24)	2860(+149)
Total Caballería	-	-	1	2	5	49(+10)	532(+69)

Cuerpo	Brigadieres	Coroneles Mayores	Coroneles	Tenientes Coroneles	Mayores	Oficiales subalternos	Tropa
Total Ejército	-	1	6	20(+1)	37(+2)	567(+45)	6250(+371)
Comandante y Plana Mayor	-	1	1	5	14	45	34
Infantería de línea	-	-	1	2	5	101(+2)	1548(+78)
Caballería de línea	-	-	3	5	5	122(+8)	1078(+62)
Artillería de línea	-	-	-	1	1	15(+1)	198(+13)
Infantería de Guardia nacional	-	-	-	5(+1)	7(+2)	235(+24)	2860(+149)
Caballería de Guardia Nacional	-	-	1	2	5	49(+10)	532(+69)

() Entre paréntesis personal asignado no presente

³ Memoria Anual del Ministerio de Guerra y Marina del año 1868. Tabla 2.

ANEXO 3 a la Presidencia de Mitre.

Guardia Nacional Movilizada para la Guerra del Paraguay hasta el 31 de enero de 1866.

- Buenos Aires
 - Ciudad (los batallones debían alcanzar un efectivo de 500 hombres cada uno, pero alcanzaron una media de 337 hombres)
 - Batallón 1 del Regimiento 1 329 hombres
 - Batallón 1 del Regimiento 2 362 hombres
 - Batallón 2 del Regimiento 3 368 hombres
 - Batallón 1 del Regimiento 4 290 hombres
 - Batallón 1 del Regimiento 3 Reserva 554 hombres (enviado posteriormente)
 - Campaña (los batallones no alcanzaron el efectivo ordenado, sin embargo se aproximaron a los 500 ordenados con una media de 452 hombres).
 - Batallón 1 (San Nicolás) 468 hombres
 - Batallón 2 488 hombres
 - Batallón 3 423 hombres
 - Batallón 4 432 hombres
 - Batallón 5 Reserva 408 hombres
 - Regimiento de Caballería General Lavalle 261 hombres
 - En conjunto Ciudad y Campaña
 - Regimiento de Caballería General San Martín 595 hombres
 - Santa Fe
 - Batallón 1 Libertad 189 hombres
 - Batallón 2 Libertad 460 hombres
 - Batallón General Paz 223 hombres
 - Regimiento de Caballería Blandengues de Belgrano 149 hombres
 - Córdoba
 - Batallón 1 219 hombres
 - Batallón 2 Reserva 240 hombres
- De los 2 Batallones pedidos inicialmente, uno se disolvió, recibiendo

entonces la orden de remitir en su reemplazo el batallón de reserva.

- Entre Ríos
 - Batallón 2 311 hombres
 - Batallón 3 331 hombres
 - Piquete de Artillería (6 piezas) 109 hombres
- No intervino ninguno de los 5000 jinetes que se le habían pedido, los desbandes en Basualdo durante julio y en Toledo durante noviembre de 1865.
- Tucumán Un Batallón 299 hombres
 - Mendoza Un Batallón 271 hombres
 - San Luis Un Batallón 195 hombres
 - San Juan Un Batallón 336 hombres
 - La Rioja Un Batallón 360 hombres
 - Salta Un Batallón 298 hombres
 - Catamarca Un Batallón 282 hombres
 - Corrientes Un Batallón 219 hombres
 - Milicia de Caballería > 4000 hombres

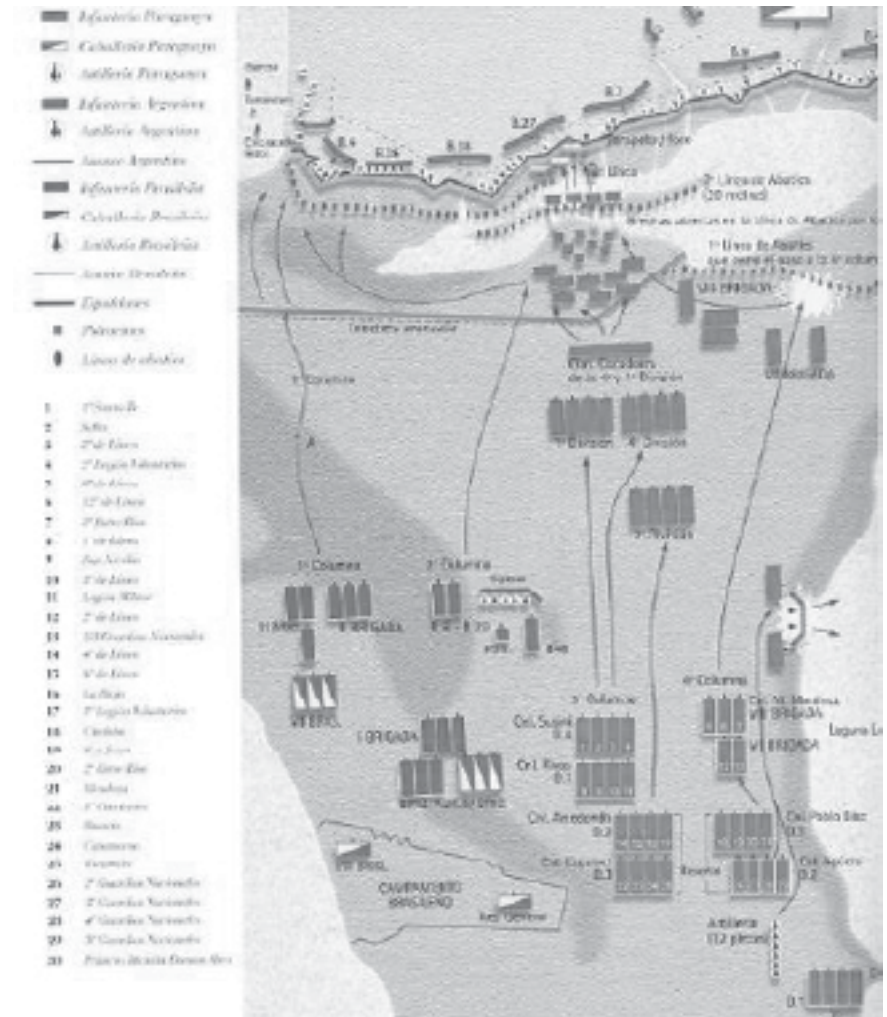
ANEXO 4 a la Presidencia de Mitre.

Guardias Nacionales que integraban el Ejército Argentino en Operaciones contra el Gobierno de Paraguay en el mes de marzo de 1867¹.

Cuerpo	Brigadieres	Coroneles Mayores	Coroneles	Tenientes Coronales	Mayores	Oficiales subalternos	Tropa
Bat. N° 1° del Reg. 1° de GN	-	-	-	1	-	13(+5)	254(+23)
Bat. N° 1° del Reg. 2° de GN	-	-	-	-(+1)	-	14(+9)	192(+5)
Bat. N° 1° del Reg. 3° de GN	-	-	-	-(+1)	1	21(+7)	376(+37)
Bat. N° 2° del Reg. 3° de GN	-	-	-	1	1	30(+7)	337(+25)
Bat. N° 2° del Reg. 4° de GN	-	-	-	1	-	16(+6)	229(+17)
Batallón San Nicolás	-	-	-	1	-	17	278
Batallón N° 1° de Santa Fe	-	-	-	1	-(+1)	20(+16)	286(+103)
Batallón N° 2° de Entre Ríos	-	-	-	1	1	12(+3)	301(+57)
Batallón N° 3° de Entre Ríos	-	-	-	-	1	12(+3)	333(+43)
Batallón N° 1° de Corrientes	-	-	-	1	1	15	296
Batallón N° 1° de Catamarca	-	-	-	-	1	10	157(+19)
Plantel Voluntarios de Santa Fe	-	-	1	-	-	5(+2)	27(+4)
Regimiento “General San Martín”	-	-	-	-	1	24(+2)	361(+35)
Regimiento “General Lavalle”	-	-	-	-	1	16(+1)	227
Regimiento “Blandengues de Belgrano”	-	-	-	-	2	19	110
Regimiento “Córdoba”	-	-	-	-	-(+1)	25(+2)	302(+53)
Regimiento “Rosario”	-	-	-	-	1	17(+3)	239(+23)
División del Uruguay	-	-	-	-	4	28	301
Fuerzas Correntinas	-	-	-	-	10	77	2282
Total Infantería de GN	-	-	1	7(+2)	6(+1)	185(+58)	3066(+333)
Total de Caballería de GN	-	1	9	7	19(+1)	206(+8)	3822(+111)

¹ Memoria Anual del Ministerio de Guerra y Marina del año 1868.

ANEXO 5 Asalto a Curupaytí¹.



En el dibujo se puede apreciar la maniobra realizada. En especial con las GN observamos la participación de estos efectivos en el dispositivo como Reserva, al sur de la posición.

¹- Isidoro J. Ruiz Moreno / Miguel Angel De Marco, Historia del Regimiento 1 de Infantería “ Patricios de Buenos Aires”, Edivern , Buenos Aires, Sep 2000 ed limitada de 2000 ejemplares. Mapa en pág 162.

Bibliografía:

- Buscaglia, Marcelo Alberto, Cnl Mg, Guerra de la Triple Alianza : La respuesta de los estados provinciales a la movilización de la guardia Nacional Argentina en 1865; Art en La Revista de la ESG Nro 593 May / Ago 2016
- De Marco Miguel Ángel, La Guerra de la Frontera, Luchas entre indios y blancos (1536 – 1917), Ed Emecé ,Buenos Aires , 2010.
- Dominguez Ercillo, Mayor de Infantería, Colección de Leyes y Decretos Militares concernientes al Ejército y Armada de la República Argentina (1810 a 1896) - (Con anotaciones de derogaciones, modificaciones , etc.) ; Tomo segundo (1854 a 1880), Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, Calle Chile 20S y San Martin 155, Buenos Aires, Argentina, 1898.
- Garmendia, La Cartera de Un Soldado (Bocetos sobre la Marcha). Círculo Militar. Biblioteca del Oficial, Vol. 649/650/651. Buenos Aires. Enero, Febrero, Marzo de 1973.
- Isidoro J. Ruiz Moreno / Miguel Angel De Marco, Historia del Regimiento 1 de Infantería “ Patricios de Buenos Aires”, Edivern , Buenos Aires, sep 2000 ed limitada de 2000 ejemplares
- Sillone , Jorge Osvaldo. Coautor del libro “ La Táctica en las Batallas de la Historia, Grandes Batallas Sudamericanas”, Tomo II, EUDE (Editorial Universitaria del Ejército) con el capítulo “Mitre y la Batalla de Curupayti”, Noviembre 2010, Buenos Aires. Art. “Guardia Nacional de Buenos Aires”, en La Revista de la ESG Nro 582 – Sep – Dic 12. Art. Guardia Nacional de Buenos Aires en el período del Presidente Derqui”, en la Revista de la ESG Nro 591, Sep – Dic 2015

Currículum Vitae del Tcnl (R) Mg Jorge Osvaldo Sillone



Es Oficial de Estado Mayor, Magister en Historia de la Guerra. Lic en Estrategia y Organización. Lic en Administración y Gestión de la Educación y Profesor en Historia. Investigador Acreditado por el Ministerio de Educación de la Nación.

Actualmente se desempeña en la Escuela Superior de Guerra del Ejército Argentino como Profesor de Historia Militar. Director de la Especialización en Historia Militar Contemporánea, modalidad a distancia y Profesor de la Materia Historia Militar Contemporánea en dicha Especialización. Profesor de Historia de Guerra Contemporánea en la Maestría en Historia de la Guerra.

Normas para las Colaboraciones a Publicar en “La Revista” de la Escuela Superior de Guerra

1. De las colaboraciones

Podrán ser artículos de opinión originales, resultados de trabajos de investigación seleccionados, traducciones o reseñas.

La Revista es de Difusión Pública, en cualquier caso la Dirección de la Revista se reserva el derecho de aceptar o rechazar la colaboración. Aceptado y publicado el trabajo, el mismo queda amparado por las prescripciones legales de la Ley de Propiedad Intelectual N° 11.723 y, por ende, no puede ser reproducido sin autorización de la Dirección de la Revista.

2. De las exigencias formales

- a. Las colaboraciones serán presentadas escritas en computadora en Word 2010 (o más actualizados), de un solo lado del papel, en hojas de tamaño A-4, con tipografía Times New Roman de 10 pt y con indicación al margen del lugar en que deben insertarse los gráficos o anexos, en caso de tenerlos. A la copia escrita en papel deberá agregarse un CD, con etiqueta, con identificación del autor y del título de la obra.
- b. Si correspondieran dibujos o anexos, éstos se presentarán en CD en formato de imagen TIFF e impresos sobre papel blanco o transparente, separados del texto del trabajo. Al pie de los mismos se mencionará el número de la lámina o anexo correspondiente. Deberá tenerse en cuenta que los colores en los gráficos podrían no ser utilizados en la publicación.
- c. Los artículos originales, los trabajos de investigación y las traducciones no sobrepasarán las 30 hojas, escrito según lo indicado en 2. a., salvo excepciones que serán consideradas por la Dirección de la Revista.
En el caso de trabajos de investigación se buscará sintetizar su contenido haciendo referencia a todos los antecedentes, la introducción, una síntesis del desarrollo o la demostración y las conclusiones.
Las citas bibliográficas serán consignadas dentro del espacio determinado en 2. c.
- d. Para la división y subdivisión del texto se empleará la notación numérica de la que son ejemplo las presentes Normas.